

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día jueves seis de julio del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Alcaraz Sosa Erika, Blanco Deaquino Silvano, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Justo Bautista Luis, Romero Suárez Silvia, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Añorve Ocampo Flor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, García García Flavia, González Pérez Ernesto Fidel, Alarcón Adame Beatriz, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Melchor Sánchez Yuridia, Basilio García Ignacio.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Iván Pachuca Domínguez, Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, Carlos Reyes Torres, Fredy García Guevara y las diputadas Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Eloísa Hernández Valle; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado; Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de Sesión Pública del Tercer Periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintinueve de junio de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, con el que remite su primer informe de actividades legislativas. **II.** Oficio signado por el diputado Mauricio Legarreta Martínez, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por medio del cual remite el acta relativa a los oficios LXI/2DO/SSP/DPL/0399/2016, LXI/2DO/SSP/DPL/0396/2017 y LXI/2DO/SSP/DPL/01089/2017. Solicitando sean descargados de los pendientes de dicha comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficios enviados por la dirección general adjunta de lo consultivo y control regional de la dirección general de asuntos jurídicos de la Policía Federal y de la dirección general de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco (CAPAMA), con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Guerrero y sus Municipios. Suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano arquitecto Javier Chona Gutiérrez, director del organismo operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (CAPAMA), ante la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, el viernes 14 de julio del 2017 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Palacio Legislativo, a efecto de que informe respecto las cargas residuales que se han vertido en diferentes puntos de la bahía de Acapulco; así como las condiciones en que se encuentra la infraestructura hidráulica del municipio de Acapulco; y, la situación financiera con que se encuentra operando el citado organismo. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Hugo Legorreta Sosa, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del día 31 de marzo del presente año. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del

ciudadano Cirino Cruz Cambray, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Rodimiro Valdovinos Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que el Congreso del estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al presidente municipal de Acapulco de Juárez Jesús Evodio Velázquez Aguirre; para que suspenda de manera inmediata el programa brigada Hércules, toda vez que el mismo viola lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adhiere al acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía (Se) y de la comisión federal de mejora regulatoria (Cofemer), retiren el proyecto de NOM-199.SCFI-2015, de la etapa de consulta pública para su reformulación. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, así como a los ayuntamientos municipales de Zihuatanejo y Acapulco, Guerrero, para que en conjunto implementen las siguientes acciones: realicen el equipamiento de las playas con contenedores de basura que permita a los bañistas realizar el depósito de los desechos, implementar un programa de concientización para generar cultura en la población para que evite tirar la basura en las playas e instrumenten un programa de acción de las limpiezas de las playas donde se involucre a la sociedad civil principalmente a los sectores que directamente obtienen beneficios de estas, buscando el asesoramiento de la Organización de las Naciones Unidas, a través del programa de naciones unidas para el medio ambiente (PNUMA), firmando los convenios que así se requieran. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al maestro Sergio

Jaime Rochín del Rincón, comisionado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el país, para que conforme a sus facultades que le otorga la Ley General de Víctimas, el reglamento de la Ley General de Víctimas y demás, apoye para cubrir medidas de ayuda, asistencia y atención a los universitarios guerrerenses que han sido víctimas de delitos en el estado de Guerrero y con esto se coadyuve a una reparación integral, oportuna y suficiente a las víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, por el que con fundamento en los artículos 61 fracción XXXIII y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 308 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba requerir la comparecencia ante el pleno de este Poder Legislativo, del licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente municipal del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, a efecto de que informe cuál es la situación administrativa, financiera y jurídica de la suscripción del contrato de arrendamiento con la empresa denominada “Estrategia de Movilidad Urbana S.A. de C.V.”; así como la situación técnica, operativa, y financiera del programa denominado “Servicio de Ordenamiento y Regulación de Estacionamiento en la Vía Pública”, para la colocación de mil cajones de estacionamiento con equipos de parquímetros. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la denuncia de juicio político en contra del licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron seis asistencias de las y los diputados: Gama Pérez David, Martínez Toledo Víctor Manuel, Granda Castro Irving Adrián, Vargas Mejía Ma. Luisa, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, con lo que se hace un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, desde su escaño el diputado Silvano Blanco Deaquino, solicitó a diputada presidenta se retirara el inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día, enseguida la diputada presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico si están de acuerdo en que se retire el punto solicitado por el diputado Silvano Blanco Deaquino, respondiendo en sentido afirmativo.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, con la modificación del punto presentada por el diputado Silvano Blanco de Aquino, siendo aprobado por

unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Quedando el orden del día de la siguiente manera:

Primero.-“Actas”: a) Acta de Sesión Pública del Tercer Periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintinueve de junio de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, con el que remite su primer informe de actividades legislativas. II. Oficio signado por el diputado Mauricio Legarreta Martínez, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por medio del cual remite el acta relativa a los oficios LXI/2DO/SSP/DPL/0399/2016, LXI/2DO/SSP/DPL/0396/2017 y LXI/2DO/SSP/DPL/01089/2017. Solicitando sean descargados de los pendientes de dicha comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. III. Oficios enviados por la dirección general adjunta de lo consultivo y control regional de la dirección general de asuntos jurídicos de la Policía Federal y de la dirección general de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco (CAPAMA), con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Guerrero y sus Municipios. Suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano arquitecto Javier Chona Gutiérrez, director del organismo operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (CAPAMA), ante la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, el viernes 14 de julio del 2017 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Palacio Legislativo, a efecto de que informe respecto las cargas residuales que se han vertido en diferentes puntos de la bahía de Acapulco; así como las condiciones en que se encuentra la infraestructura hidráulica del municipio de Acapulco; y, la situación financiera con que se encuentra operando el citado organismo. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Hugo Legorreta Sosa, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del día 31 de marzo del presente año. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se

ratifica la entrada en funciones del ciudadano Cirino Cruz Cambray, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Rodimiro Valdovinos Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que el Congreso del estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al presidente municipal de Acapulco de Juárez Jesús Evodio Velázquez Aguirre; para que suspenda de manera inmediata el programa brigada Hércules, toda vez que el mismo viola lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adhiere al acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía (Se) y de la comisión federal de mejora regulatoria (Cofemer), retiren el proyecto de NOM-199.SCFI-2015, de la etapa de consulta pública para su reformulación. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, así como a los ayuntamientos municipales de Zihuatanejo y Acapulco, Guerrero, para que en conjunto implementen las siguientes acciones: realicen el equipamiento de las playas con contenedores de basura que permita a los bañistas realizar el depósito de los desechos, implementar un programa de concientización para generar cultura en la población para que evite tirar la basura en las playas e instrumenten un programa de acción de las limpiezas de las playas donde se involucre a la sociedad civil principalmente a los sectores que directamente obtienen beneficios de estas, buscando el asesoramiento de la Organización de las Naciones Unidas, a través del programa de naciones unidas para el medio ambiente (PNUMA), firmando los convenios que así se requieran. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento

y respetuoso exhorto al maestro Sergio Jaime Rochín del Rincón, comisionado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el país, para que conforme a sus facultades que le otorga la Ley General de Víctimas, el reglamento de la Ley General de Víctimas y demás, apoye para cubrir medidas de ayuda, asistencia y atención a los universitarios guerrerenses que han sido víctimas de delitos en el estado de Guerrero y con esto se coadyuve a una reparación integral, oportuna y suficiente a las víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, por el que con fundamento en los artículos 61 fracción XXXIII y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 308 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba requerir la comparecencia ante el pleno de este Poder Legislativo, del licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente municipal del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, a efecto de que informe cuál es la situación administrativa, financiera y jurídica de la suscripción del contrato de arrendamiento con la empresa denominada “Estrategia de Movilidad Urbana S.A. de C.V.”; así como la situación técnica, operativa, y financiera del programa denominado “Servicio de Ordenamiento y Regulación de Estacionamiento en la Vía Pública”, para la colocación de mil cajones de estacionamiento con equipos de parquímetros. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la denuncia de juicio político en contra del licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado. **Sexto.-“Clausura”:** **a)** De la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 29 de junio de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, con el que remite su primer informe de actividades

legislativas. **II.** Oficio signado por el diputado Mauricio Legarreta Martínez, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por medio del cual remite el acta relativa a los oficios LXI/2DO/SSP/DPL/0399/2016, LXI/2DO/SSP/DPL/0396/2017 y LXI/2DO/SSP/DPL/01089/2017. Solicitando sean descargados de los pendientes de dicha comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficios enviados por la dirección general adjunta de lo consultivo y control regional de la dirección general de asuntos jurídicos de la Policía Federal y de la dirección general de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco (CAPAMA), con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Atención a Migrantes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una iniciativa de Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Guerrero y sus Municipios. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley, y la turnó a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos", inciso a)** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 04 de julio del año en curso, por lo que la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para que solo se le de lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, resultado aprobado por unanimidad de votos con 26 a favor, 0 en contra 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- Acto continuo, la diputada presidenta continuando con el desahogo del inciso "a" del Cuarto Punto del Orden del Día, en razón de lo anterior antes aprobado solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano arquitecto Javier Chona Gutiérrez, director del organismo operador de Agua

Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (CAPAMA), ante la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, el viernes 14 de julio del 2017 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Palacio Legislativo, a efecto de que informe respecto las cargas residuales que se han vertido en diferentes puntos de la bahía de Acapulco; así como las condiciones en que se encuentra la infraestructura hidráulica del municipio de Acapulco; y, la situación financiera con que se encuentra operando el citado organismo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, quedó de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo de los incisos b), c) d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistados en los incisos del “b” al “d” del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Hugo Legorreta Sosa, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del día 31 de marzo del presente año. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículo lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en

discusión, resultando por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Cirino Cruz Cambray, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los ciudadanos diputados si desean hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos : 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Mendoza Falcón Rosa Coral y el diputado Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el

contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Rodimiro Valdovinos Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los ciudadanos diputados si desean hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso “e” del punto número cuarto del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 22 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que el Congreso del estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al presidente municipal de Acapulco de Juárez Jesús Evodio Velázquez Aguirre; para que suspenda de manera inmediata el programa brigada Hércules, toda vez que el mismo viola lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-

Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto, concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra J. Jesús Martínez Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo preguntó a la Plenaria si el asunto está suficientemente discutido, resultando aprobado por mayoría de votos: 26 a favor, 6 en contra, 0 abstenciones, en razón de haber concluido el debate, con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas si desearan hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes en discusión, resultando aprobado, por mayoría de votos: 26 a favor, 7 en contra, 1 abstención, en lo general y en lo particular.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó a la Plenaria que el inciso “f” del Cuarto Punto del Orden del Día, el dictamen fue retirado por la comisión proponente por lo cual se continuó, con el desahogo de la sesión.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, así como a los ayuntamientos municipales de Zihuatanejo y Acapulco, Guerrero, para que en conjunto implementen las siguientes acciones: realicen el equipamiento de las playas con contenedores de basura que permita a los bañistas realizar el depósito de los desechos, implementar un programa de concientización para generar cultura en la población para que evite tirar la basura en las playas e instrumenten un programa

de acción de las limpiezas de las playas donde se involucre a la sociedad civil principalmente a los sectores que directamente obtienen beneficios de estas, buscando el asesoramiento de la Organización de las Naciones Unidas, a través del programa de naciones unidas para el medio ambiente (PNUMA), firmando los convenios que así se requieran. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al maestro Sergio Jaime Rochín del Rincón, comisionado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el país, para que conforme a sus facultades que le otorga la Ley General de Víctimas, el reglamento de la Ley General de Víctimas y demás, apoye para cubrir medidas de ayuda, asistencia y atención a los universitarios guerrerenses que han sido víctimas de delitos en el estado de Guerrero y con esto se coadyuve a una reparación integral, oportuna y suficiente a las víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0

abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, para proponer una modificación, enseguida la diputada presidenta, preguntó a los proponentes, si aceptan la modificación presentada por el diputado Ricardo Moreno Arcos, respondiendo en sentido afirmativo, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, con la modificación propuesta por el diputado Ricardo Moreno Arcos, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que con fundamento en los artículos 61 fracción XXXIII y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 308 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba requerir la comparecencia ante el pleno de este Poder Legislativo, del licenciado Marco Antonio Leyva Mena, presidente municipal del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, a efecto de que informe cuál es la situación administrativa, financiera y jurídica de la suscripción del contrato de arrendamiento con la empresa denominada “Estrategia de Movilidad Urbana S.A. de C.V.”; así como la situación técnica, operativa, y financiera del programa denominado “Servicio de Ordenamiento y Regulación de Estacionamiento en la Vía Pública”, para la colocación de mil cajones de estacionamiento con equipos de parquímetros. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 10 a favor, 25 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, la turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra

al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación a la denuncia de juicio político en contra del licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día jueves seis de julio del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de julio del año dos mil diecisiete.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

SILVIA ROMERO SUÁREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.